



**“ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLII  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI, NAYARIT”**





En Huajicori, Nayarit; siendo las 10:00 (diez) horas del día viernes 30 (treinta) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos previo citatorio el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal; la C. María Araceli Partida Martínez, Síndico Municipal; así como los C.C. Regidores: Irene de la Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, Tomasa Reveles Salinas y Cecilia Villavicencio Medina, integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; en la sala de cabildo, ubicada dentro del recinto oficial que ocupa la Presidencia Municipal, quienes asistidos del Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; celebran sesión ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Propuesta de integración y, en su caso, aprobación de la Comisión Instaladora del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.
- IV. Asuntos Generales; y
- V. Clausura de la sesión.

**I.- Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión.**

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:

Tomasa Reveles S.    Ma Araceli p.m. 

Marino Torres F.





## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente
C. María Araceli Partida Martínez	Síndico Municipal	Presente
C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Florencio Cortez Ochoa	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructoso	Regidor Municipal	Presente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Tomasa Reveles Salinas	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presentes 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

### II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual una vez dado a conocer, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

### III.- Propuesta de integración y, en su caso, aprobación de la Comisión Instaladora del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, manifiesta ante el presente cuerpo de regidores que, en esta sesión de cabildo se integrará la Comisión

Marino Torres F.

Tomasa Reveles S

Ma Araceli p u



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Instaladora del Ayuntamiento electo, la cual de acuerdo a los artículos 36, 38 y 39 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

**Artículo 36.-** "... será integrada preferentemente por el presidente, el síndico y tres regidores..."

"... la comisión designada convocara con al menos 10 (diez) días de anticipación, a los integrantes del nuevo ayuntamiento, para que acudan a la sesión de instalación formal del mismo..."

**Artículo 38.-** La sesión solemne de instalación se desarrollará conforme a las siguientes bases:

- I. para los efectos de declarar quorum, la Comisión Instaladora por conducto de algunos de sus miembros registrara la asistencia de cuando menos la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento electo;
- II. verificado el quorum, el Presidente de la Comisión Instaladora... "declara legal y solemnemente instalado el (numero ordinario que corresponda) ayuntamiento Constitucional de (municipio que corresponda) para el periodo (el que corresponda)."
- III. Acto continuo, el Presidente de la Comisión Instaladora invitara al Presidente Municipal electo a que ocupe un lugar en el presidium a efecto de que rinda la protesta de ley...

**Artículo 39.-** "Con anterioridad a la sesión de instalación, el Ayuntamiento saliente por conducto de la Comisión Instaladora, hará entrega al entrante a través del Presidente y el Síndico, de todos los bienes que correspondan al patrimonio del Municipio por medio de un inventario, el cual estará autorizado por el Sindico saliente..."

En este sentido, el Presidente Municipal propone que dicha Comisión Instaladora del Ayuntamiento electo, quedé integrada por; **el C. Vicente Rangel Cervantes, Presidente Municipal; la C. María Araceli Partida Martínez, Sindico Municipal;** y los regidores, los C.C. **Florencio Cortez Ochoa, Irene de la Paz López y Jesús Samuel de la Cruz Alcalá.**

Una vez analizada y ampliamente discutida la propuesta de la integración de la Comisión Instaladora del Ayuntamiento electo, se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose en lo

*Mando Torres F.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Tomasa Reveles S* *[Firma]* *[Firma]* *Ma Araceli pm* *[Firma]*



H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit



general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, se emite el siguiente

**ACUERDO:**

**Único.** Se aprueba la integración de la Comisión Instaladora del Ayuntamiento electo por; **el C. Vicente Rangel Cervantes, Presidente Municipal; la C. María Araceli Partida Martínez, Sindico Municipal;** y los regidores, los C.C. **Florencio Cortez Ochoa, Irene de la Paz López y Jesús Samuel de la Cruz Alcalá.**

**IV. Asuntos Generales.**

En seguimiento de la sesión, el Presidente Municipal informa que ya se cuenta con fecha para el tercer informe de gobierno municipal de Huajicori, Nayarit. El cual se realizará el día, 09 (nueve) de Septiembre, en un horario de 10:00 (diez) de la mañana.

En otro asunto, el Presidente Municipal comenta que el día de hoy se lleva a cabo el pago de aguinaldo en proporción a los meses de enero-septiembre del año en curso, para así solventar en base a ley un derecho de los trabajadores, ya que para el H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; siempre ha sido muy importante solventar sueldos y aguinaldos a todos los trabajadores.

De igual manera, el Presidente Municipal, informa que el 15 (quince) de septiembre se tiene contemplado realizar el tradicional grito de independencia. Donde pide el Presidente Municipal al cuerpo de regidores y sindico municipal, estar presente en este importante evento. Así como el día 16 (dieciséis) de septiembre se realizará el acto cívico conmemorativo a la Independencia de México.

Finalmente, el Secretario Municipal plantea que si no hay alguna otra solicitud o alguien que tenga otra petición se pasa al siguiente punto.

MARINO TORRES F.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Tomasa Reveles S [Firma] Ma Araceli pu [Firma]



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit**



**V. Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 11:00 hrs. (once horas), del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

**ATENTAMENTE**

  
**C. VICENTE RANGEL CERVANTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Ma Araceli P m*  
**C. MARÍA ARACELI PARTIDA MARTÍNEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ  
REGIDORA**

  
**C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA  
REGIDOR**

*Marino Torres F.*  
**C. MARINO TORRES FRUCTOSO  
REGIDOR**

  
**C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ  
REGIDOR**

  
**C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ  
REGIDOR**

*Tomasa Reveles S*  
**C. TOMASA REVELES SALINAS  
REGIDORA**







**H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit**



**C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA  
REGIDORA**

**PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el treinta de agosto de dos mil veinticuatro, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.